

H. CONGRESO DEL ESTADO



429-614-2411

Dip. Sergio López Sánchez

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN  
DISTRITO XIII, HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO  
"2014, Año de Octavio Paz"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 23 de septiembre de 2014.

OFICIO: LXII/DSLS/068/14

ASUNTO: Se remite Punto de Acuerdo.

C. LIC. JUAN ENRIQUE LIRA VÁSQUEZ  
OFICIAL MAYOR DEL HONORABLE  
CONGRESO DEL ESTADO.  
P R E S E N T E.

Adjunto al presente, **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO**, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta a la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca a efecto de que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado, para el Ejercicio 2015, se contemple un incremento sustancial a los recursos que se destinan al Organismo Público Descentralizado, denominado Universidad de Chalcatongo, con el objeto de fortalecer y modernizar dicho centro educativo.

Lo anterior con la finalidad de que sea incluida en la próxima orden del día del Pleno legislativo y se le dé cuenta al mismo.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.



C.c.p. - Minutario.

A T E N T A M E N T E

*[Signature]*  
DIPUTADO SERGIO LÓPEZ SÁNCHEZ  
DISTRITO XIII, HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXII LEGISLATURA  
DIP. SERGIO LÓPEZ SÁNCHEZ  
DISTRITO XIII  
HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXII LEGISLATURA

*[Signature]*  
RECEBIDO  
13 OCT 2014  
14:30

DIP. SERGIO LÓPEZ SÁNCHEZ  
DISTRITO XIII  
HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO

"2014: 20 AÑOS DE ACCIÓN CONTRA EL VIH EN OAXACA"

Calle 14 Oriente Num.1, San Raymundo Jalpan, Oaxaca C.P. 71248

Tels. Conmutador: (951) 50 20 200 Ext. 5437, Directo: (951) 50 20 237, e-mail: sergiolopezdip@gmail.com





**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE OAXACA A EFECTO DE QUE EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO, PARA EL EJERCICIO 2015, SE CONTEMPLA UN INCREMENTO SUSTANCIAL A LOS RECURSO QUE SE DESTINAN AL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, DENOMINADO UNIVERSIDAD DE CHALCATONGO, CON EL OBJETO DE FORTALECER Y MODERNIZAR DICHO CENTRO EDUCATIVO.**

**CIUDADANO DIPUTADO JESÚS LÓPEZ RODRÍGUEZ  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA  
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO  
P R E S E N T E.**

El que suscribe, Sergio López Sánchez, Diputado local integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con fundamento en los artículos 67 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, 70 y 71 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, me permito someter a la consideración de esta Soberanía, **proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca a efecto de que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado, para el Ejercicio 2015, se contemple un incremento sustancial a los recurso que se destinan al Organismo Público Descentralizado, denominado Universidad de Chalcatongo, con el objeto de fortalecer y modernizar dicho centro educativo, al tenor de la siguiente:**

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la del diputado Sergio López Sánchez, ubicada en la parte inferior derecha de la página.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El Sistema de Universidades Estatales de Oaxaca (SUNEO) es un nuevo modelo universitario cuyos criterios básicos de funcionamiento están orientados a descentralizar los servicios de educación superior, y obtener una alta calidad académica en el desarrollo de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, difusión de la cultura y promoción del desarrollo<sup>1</sup>.

La Universidad de Chalcatongo (UNICHA) forma parte del SUNEO, la cual es concebida como un instrumento cultural para transformar la sociedad de la región, del Estado y del país; como centro de educación superior e investigación científica enfocado a la formación, especialización y desarrollo integral de profesionales en diversos aspectos de las necesidades del país, así como para generar empresas y activar la economía, fomentando constantemente la dignificación del trabajo, honestidad y el respeto a los valores nacionales y universales<sup>2</sup>.

La Universidad de Chalcatongo ofrece las siguientes licenciaturas:

- Licenciatura en Enfermería.
- Licenciatura en Nutrición.
- Licenciatura en Administración.

---

<sup>1</sup> <http://suneo.mx/modelo.html>

<sup>2</sup> [http://www.unicha.edu.mx/nuestrauniversidad.html#que\\_es](http://www.unicha.edu.mx/nuestrauniversidad.html#que_es)



Asimismo, ofrece cursos propedéuticos, enseñanza del idioma inglés, actividades culturales y deportivas, programas de lecturas, tutorías, viajes de prácticas, asesorías y estancias profesionales, servicios con los cuales permite a las y los jóvenes adquirir una educación integral que les permite potencializar sus capacidades y ponerlas al servicio de sus comunidades, de Oaxaca y de México.

Ahora bien, en aras de que las jóvenes oaxaqueñas y los jóvenes oaxaqueños, especialmente aquellos pertenecientes a una región tan pobre como lo es la Mixteca, obtengan una educación de calidad, que les permita comprender y contribuir a solucionar los problemas económicos, políticos y sociales de México, Oaxaca y sus respectivas comunidades, es imperativo se empleen los recursos humanos, materiales y económicos suficientes para lograr, en buenos términos, con los objetivos planteados.

En este sentido, es urgente exhortar a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, a efecto de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos del, para el Ejercicio 2015, se contemple un incremento sustancial a los recursos que se destinan al Organismo Público Descentralizado, denominado Universidad de Chalcatongo, con el objeto de adquirir y dar mantenimiento a las instalaciones, actualizar los libros que se encuentran en las bibliotecas de los planteles y capacitar de manera permanente al personal docente y administrativo.

En la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, estamos firmemente convencidos de que la educación es un derecho humano, reconocido tanto en la legislación internacional como en la legislación nacional y estatal. Asumimos la educación como un elemento fundamental para el desarrollo personal de todo ser humano e incluso para el desarrollo integral de cualquier país.

Sin embargo, no se trata únicamente de que todos tengan acceso a la educación en todos los niveles y modalidades, se trata también de que ésta sea de calidad y funcional para las necesidades específicas de cada persona, de cada localidad, de nuestro Estado, y en general de México.

Por ello, consideramos que cualquier situación que vulnere este derecho debe ser atendida por las autoridades competentes de manera urgente, sin cortapisas absurdas y sin pretextos para eludir sus responsabilidades.

En este sentido, compañeras y compañeros diputados, solicito de ustedes su voto a favor de que este punto de acuerdo sea considerado, estudiado y dictaminado a la brevedad posible, porque el desarrollo de la Mixteca no puede esperar más.

En consecuencia, someto a consideración de esta Soberanía, la presente proposición con:

### **Punto de Acuerdo**


**ÚNICO.-** La LXII Legislatura del Estado de Oaxaca, exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca a efecto de que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado, para el Ejercicio 2015, se contemple un incremento sustancial a los recurso que se destinan al Organismo Público Descentralizado, denominado Universidad de Chalcatongo, con el objeto de fortalecer y modernizar dicho centro educativo.

**TRANSITORIO**

**ÚNICO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a veintitrés días de septiembre de dos mil catorce.

**Atentamente**

  
**Diputado Sergio López Sánchez.**  
Distrito XIII, Heroica Ciudad de Tlaxiaco.

  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXII LEGISLATURA  
DIP. SERGIO LÓPEZ SÁNCHEZ  
DISTRITO XIII  
HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO



13

14